



Centro de Ocio Luis Miguel S.L.
C/ Grajera s/n
40540 Fresno de la Fuente

Mediante la presente se le notifica la Resolución de Alcaldía n.º 10/2009 de fecha 4-4-2009, aprobatoria de la solicitud de licencia ambiental, del tenor literal siguiente:

En relación con la solicitud de Licencia de Legalización de Restaurante de D. Luis Montalvo López

PRIMERO. Que por D. Luis Montalvo López se presentó solicitud de licencia ambiental para actividad de Restaurante en las fincas 5004 y 1 del polígono 7 de Fresno de la Fuente, que se desarrollará, de conformidad con la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

SEGUNDO. Que tras la tramitación establecida en la Legislación vigente, esa Alcaldía resolvió otorgar, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 16 de abril de 2004, licencia ambiental para la Actividad de RESTAURANTE.

TERCERO. Que D. Luis Montalvo López, solicitó licencia de legalización de Restaurante ejecutado en las parcelas 5004 y 1 del polígono 7 de Fresno de la Fuente. presentado proyecto de legalización al no ajustarse las obras ejecutadas a la licencia ambiental concedida el 16 de abril de 2.004 por este Ayuntamiento.

CUARTO. Redactado proyecto de legalización por D. Alberto Gómez Noguerales, Arquitecto, fue emitido informe por el Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial NO Favorable solicitando que se aportara la documentación que consta en el informe.

QUINTO. Aportada la documentación requerida por el Redactor del Proyecto con fecha 21 de enero de 2.009, considerando esta Alcaldía que se han cumplido los requerimientos del Servicio de Asistencia a Municipios.

SEXTO. Habiéndose comprobado que el edificio del Restaurante sito en las parcelas 5004 y 1 del polígono 7 de Fresno de la Fuente, coincide totalmente con la documentación del Proyecto de legalización presentado.

SEPTIMO. Encontrándose el edificio de alta en el Padrón de Urbana del Municipio y habiéndose presentado por D. Luis Montalvo López, el Alta en el epígrafe el correspondiente del Censo de empresarios.

En virtud de las facultades que me confiere la Ley de bases de Régimen Local por el presente **RESUELVO**

Dar conceder a D. LUIS MONTALVO LOPEZ, como titular de la licencia ambiental para la actividad de Restaurante en las parcelas 5004 y 1 del polígono 7 de Fresno de la Fuente, **la LICENCIA DE APERTURA del establecimiento de RESTAURANTE-BAR sito en Ctra. de Grajera**, al haberse cumplido los requisitos, y adoptado las medidas correctoras adecuadas al caso.

